

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2020

Miércoles 27 de mayo

Núm. 60

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
ALMAZÁN	
Cuenta general 2019 .....	842
CIRIA	
Obra 86 PD 2020-2021 .....	842
HINOJOSA DEL CAMPO	
Modificación presupuestaria .....	842
MIÑO DE MEDINACELI	
Cuenta general 2019 .....	842
Obra 149 PD 2020.....	843
Obra 150 PD 2020.....	843
SAN PEDRO MANRIQUE	
Cuenta general 2019 .....	843
SOTILLO DEL RINCÓN	
Proyecto técnico del centro socio-cultural .....	843
VALTAJEROS	
Contrato de obra .....	844
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Ampliación coto de caza SO-10614.....	844



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMAZÁN

*ACUERDO de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas Ayuntamiento de Almazán sobre la Cuenta General 2019.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.sedelectronica.es>).

Almazán, 16 de mayo del 2020.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez. 911

#### CIRIA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía el Proyecto de la Obra nº 86 PD-2020-2021, denominada “Sustitución de las redes de agua, acometidas, saneamiento y pavimentación de la C/ Placetilla y Portegado, 1ª y 2º Fase”, el mismo se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, el Proyecto quedará aprobado definitivamente.

Ciria, 19 de mayo de 2020.– La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez. 918

#### HINOJOSA DEL CAMPO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente 001 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo para el ejercicio 2020.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Hinojosa del Campo, 18 de mayo de 2020.– El Alcalde, Raul Lozano Corchón. 917

#### MIÑO DE MEDINACELI

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Lo-



cales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se consideren convenientes.

Miño de Medinaceli, 17 de mayo de 2020.– El Alcalde, José Mínguez del Río. 919

-----

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de mayo de 2020 el proyecto técnico de las obras “Redes y Pavimentación en Miño” obra número 149 del Plan Diputación 2020, por medio del presente se expone al público para que en el plazo de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Miño de Medinaceli, 18 de mayo de 2020.– El Alcalde, José Mínguez del Río. 920

-----

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 12 de mayo de 2020 el proyecto técnico de las obras “Redes y Pavimentación en Ventosa” obra número 150 del Plan Diputación 2020, por medio del presente se expone al público para que en el plazo de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Miño de Medinaceli, 18 de mayo de 2020.– El Alcalde, José Mínguez del Río. 922

### **SAN PEDRO MANRIQUE**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Pedro Manrique, 19 de mayo de 2020.– El Alcalde, Julián Martínez Calvo. 923

### **SOTILLO DEL RINCÓN**

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de julio de 2019, el Proyecto Técnico completo “ Centro Socio Cultural en Sotillo del Rincón (Soria)”, , redactado por la Arquitecto D<sup>a</sup> Sonia Moreno de Miguel, A2 Arquitectos, Diseño y Obra de Soria SL, con un presupuesto total de ciento sesenta y dos mil quinientos noventa y nueve euros con siete céntimos (162.599,07), correspondiendo la cantidad de treinta mil euros (30.000,00), a la obra nº 207 del Plan de Diputación para 2019 (obra adjudicada y en ejecución); la cantidad de treinta y cinco mil euros (35.000,00), a la obra nº 217 del Plan de Diputación para 2020; la cantidad de cuarenta mil euros (40.000,00), año 2021; la cantidad de cuarenta mil euros (40.000,00), año 2022; y la cantidad de diecisiete mil quinientos noventa y nueve euros con siete céntimos (17.599,07) para una futura financiación.

Dicho Proyecto Técnico se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento (lunes y miércoles), durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publica-



ción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a efectos de examen y reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Sotillo del Rincón, 13 de mayo de 2020.– El Alcalde, León F. Matute Gil. 912

### VALTAJEROS

Por Acuerdo de Pleno de fecha 13 de mayo de 2020 se adjudicó el contrato de obras la obra correspondiente al PD 2020, publicándose su formalización.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Valtajeros.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Obra.

b) Descripción. Acondicionamiento espacios municipales PD 2020.

3. *Tramitación y procedimiento:* Contrato menor por razón de la cuantía

4. *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación. 13-05-2020.

b) Contratista. D. Miguel Bonilla Cornejo.

c) Importe o canon de adjudicación. 38.250,05 € IVA incluido

Valtajeros 15 de mayo de 2020.– El Alcalde, Raul García. 908

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de ampliación del Coto de Caza SO-10614.*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de prórroga cambio de titularidad del Coto Privado de Caza SO-10614, denominado Brías, iniciado a instancia de Asociación del Común de Brías. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Berlanga de Duero en la provincia de Soria, con una superficie de 2.603,43 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Los Linajes nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 13 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 906